



## 25 de septiembre de 2025 - Comisión de Carrera de Psicomotricidad

Asisten:

Sandra Ravazzani (Dirección de Carrera)  
Luciana Báez (Orden Docente)  
Florencia Bueno (Orden Docente)  
Laureana Tucci (Orden Estudiantil)

Siendo las 19:08 horas y habiéndolo constatado el quórum requerido por el Reglamento de las Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina, se inicia la sesión.

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 28/08/2025 y [Acta](#) del día 11/09/2025. Aprobadas (4 en 4).

2- Reválidas:

- a. [311613-000066-25](#): Br. Rossina Firpo (C.I: 4805766-1), estudiante de la Carrera de Psicomotricidad (Gen. 2025) solicita reválidas de materias por haber cursado sus equivalentes en la Carrera de Magisterio-Formación Docente (Plan 2008) en el IFD Paysandú.

Preliminarmente, corresponde informar que la Dirección de Carrera consultó a la Bedelía acerca de la fecha de ingreso de la estudiante a la carrera de Psicomotricidad, debido a que existían dudas por parte de la Comisión de Carrera acerca de si el año de ingreso había sido el 2024 o el 2025.

Desde Bedelías, informaron que la estudiante figura como ingreso de este año (2025) porque ingresa a la licenciatura en segundo año. En primer año no pertenece a la carrera sino al CIO, siendo ésta la situación de todos los estudiantes de Paysandú.

Visto lo informado por las Áreas correspondientes, se aconseja al Consejo:

- Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Pedagogía y Didáctica, por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Formación Docente, Magisterio (Plan 2008) de IFD Paysandú – ANEP. Aprobado (4 en 4).



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

- Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Psicología II por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Magisterio Formación Docente IFD Paysandú - ANEP de Psicomotricidad Plan 2008 de la UdelaR. Aprobado (4 en 4).
  
- b. [071012-000095-25 \(Formulario de Reválidas\)](#): Br. Milena Caimi Fernandez (C.I: 5239098-6), estudiante de la Carrera de Psicomotricidad (Gen. 2025) solicita reválida de la UTI Profundización por haber cursado su equivalente en la Carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) en la UdelaR. Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO, se aconseja al Consejo:
  - Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Profundización por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR. Aprobado (4 en 4).

Siendo las 19:20 hs finaliza la sesión, no habiendo más temas para su tratamiento.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez  
Sección Comisiones de Carreras  
Facultad de Medicina